

Mula

14217 Admitidos y excluidos para proveer una plaza de Operario de Mantenimiento de Administración Especial.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el Concurso de Méritos convocado para cubrir una plaza de Operario de Mantenimiento de Servicios Especiales del Excmo. Ayuntamiento de Mula, esta Concejalía Delegada, ha resuelto:

1.º- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

N.º: 1. Apellidos y nombre: López Martínez, Francisco. D.N.I.: 74.290.808.

EXCLUIDOS:

No se han producido exclusiones.

2.º- El Tribunal Calificador estará constituido por:

Presidente: Titular, D. Cristóbal Moreno Gutiérrez

Suplente, D. Leandro Pérez de los Cobos Ayuso.

Secretario: Titular, D. Manuel García Valcárcel.

Suplente, D.ª M.ª Ángeles Martínez Álvarez.

Vocales:

En representación de la Comunidad Autónoma de la Región:

Titular, D.ª M.ª José Lasheras Sánchez.

Suplente, D. José Lorenzo Gallego Sánchez.

El Jefe del Servicio de Mantenimiento: Titular, D. Cayetano Florenciano Bernal.

Suplente, D. Juan Pedro López Blaya.

Funcionario propuesto Delegados de Personal: Titular, D. Francisco Ros Espín.

Suplente, D. Juan Guillén Botía.

3.º- Citar para el día 24 de noviembre del 2004, a las doce y media de la mañana en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza del Ayuntamiento, n.º 8, para proceder a la valoración del concurso.

4.º- Contra la lista de admitidos y composición del Tribunal calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Si transcurrido el plazo indicado no se hubiera presentado reclamación alguna, la lista de admitidos se entenderá elevada a definitiva.

5.º- El resto de anuncios relativos a la presente convocatoria serán realizados exclusivamente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Mula, 19 de octubre de 2004.—El Concejal Delegado de Personal, Cristóbal Moreno Gutiérrez.

Mula

14428 Aprobación inicial Estudio de Detalle ED2 del PGMO.

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 23 de diciembre de 2002, acordó aprobar inicialmente el proyecto Estudio de Detalle ED2 del PGMO de Mula, promovido por Frutos y Cítricos de Mula S.C.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se expone al público, por plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para presentación de alegaciones.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la ley de Procedimiento Administrativo y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Mula, 8 de octubre de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Mula

14219 Admitidos y excluidos para el concurso promoción interna para una plaza de Encargado de Actividades e Instalaciones Deportivas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el Concurso de Méritos convocado para cubrir una plaza de Encargado de Actividades e Instalaciones Deportivas de Administración Especial del Excmo. Ayuntamiento de Mula, esta Concejalía Delegada, ha resuelto:

1.º- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

N.º: 1. Apellidos y nombre: Piñero Gutiérrez, Pablo. D.N.I.: 74.319.995A.

EXCLUIDOS:

No se han producido exclusiones.

2.º- El Tribunal Calificador estará constituido por:

Presidente: Titular, D. Cristóbal Moreno Gutiérrez.

Suplente, D. Leandro Pérez de los Cobos Ayuso.

Secretario: Titular, D. Manuel García Valcárcel.

Suplente, D.ª M.ª Ángeles Martínez Álvarez.